



Comentario

Diana Bernal (Experta en Derecho Fiscal)

"Nuestros legisladores están muy novedosos, el pasado 14 de mayo la diputada del grupo parlamentario de Morena, María del Rosario Merlín García, propuso una iniciativa en donde influencers, youtubers o bloggers paguen impuestos cuando lucren con el contenido que publican en sus distintas redes sociales. La iniciativa lo que busca en estos contenidos es regularlos a través de la Ley Federal de Protección al Consumidor para que no contengan publicidad engañosa; por una parte, está el tema de impuestos, pero la iniciativa va mucho más allá cuando dice que los videobloggers deberán revisar bien sus guiones y cuidar sus intervenciones si no quieren ver truncada su carrera profesional".

<https://drive.google.com/file/d/11NfsSRVraPkvBrpeqwZ-KR-HxttCko36/view>